

Plan Pastoral Diocesano 2008-2012 (II)

14 de junio de 2008

En Valladolid, a las 11 h. del día 14-6-2008, se reúne la Asamblea Plenaria del Consejo Pastoral Diocesano, presidida por el Sr. Arzobispo, D. Braulio Rodríguez Plaza, asistiendo la mayoría de sus miembros.

Se comienza con una oración, después de la cual se da lectura al Acta de la Asamblea anterior, celebrada el día 12-4-2008, que es aprobada por los presentes.

Inicia la sesión el Sr. Arzobispo con la siguiente reflexión: *«Hay un principio de renovación de nuestra Iglesia. Es preciso que nuestras comunidades, parroquias, grupos... se den cuenta de dónde nace el Agua. Para ello, hay que volver a las Escrituras. La Iglesia ha de tener un permanente interés por la Dei Verbum. No ha de perderse de vista que el objetivo es ahondar en la fe y en la vida cristiana».*

Seguidamente, en la Asamblea se revisan las aportaciones recibidas al borrador del Plan Pastoral Diocesano 2008, constatándose la necesidad de concretar diversos aspectos, entre los que cabe citar:

Propuesta de temas en el diálogo fe-cultura por parte del Consejo Pastoral, que, recogiendo las aportaciones de otros consejos y organismos, ha de proponer un tema cada año.

Necesidad de crear o especializar al equipo de liturgia en las celebraciones de matrimonio y de exequias para que éstas adquieran un carácter más evangelizador.

Además, después de diferentes sugerencias al Plan Pastoral Diocesano, se reflexiona sobre los pasos a dar, en cuanto a la forma, tiempo y evaluación del mismo:

Forma:

Necesidad de suscitar una reflexión en la que se implique a laicos, a lo que contribuirá la introducción del Sr. Arzobispo al mismo.

Conveniencia de que sea ágil y sencillo, tanto en su contenido como en su formato.

Tiempo:

Duración para los próximos cuatro cursos pastorales.

Entrega a vicarios, delegados, arciprestes, representantes de movimientos y asociaciones, de CONFER..., el día 28-6-2008.

Presentación, junto con la introducción del Sr. Arzobispo, a los sacerdotes, el día 15-9-2008, y entrega y envío de todos los agentes de pastoral y fieles, el día 20-9-2008.

Evaluación: El Pleno considera conveniente cuidar el seguimiento y acompañamiento del Plan, indicándose que la responsabilidad mayor recae en los vicarios y el Consejo Episcopal.

Finalmente, con el objeto de progresar en la elaboración de la Programación Pastoral Diocesana 2008-2009, la Permanente del Consejo se reunirá el próximo día 28-6-2008.

Concluido esto, tras una breve oración, se da por terminada la reunión, siendo las 13:45 h. del día arriba indicado.

Ana Cotán Romero, Secretaria

Plan Pastoral Diocesano 2008-2012 (II)

14 de junio de 2008

En Valladolid, a las 11 h. del día 14-6-2008, se reúne la Asamblea Plenaria del Consejo Pastoral Diocesano, presidida por el Sr. Arzobispo, D. Braulio Rodríguez Plaza, asistiendo la mayoría de sus miembros.

Se comienza con una oración, después de la cual se da lectura al Acta de la Asamblea anterior, celebrada el día 12-4-2008, que es aprobada por los presentes.

Inicia la sesión el Sr. Arzobispo con la siguiente reflexión: *«Hay un principio de renovación de nuestra Iglesia. Es preciso que nuestras comunidades, parroquias, grupos... se den cuenta de dónde nace el Agua. Para ello, hay que volver a las Escrituras. La Iglesia ha de tener un permanente interés por la Dei Verbum. No ha de perderse de vista que el objetivo es ahondar en la fe y en la vida cristiana».*

Seguidamente, en la Asamblea se revisan las aportaciones recibidas al borrador del Plan Pastoral Diocesano 2008, constatándose la necesidad de concretar diversos aspectos, entre los que cabe citar:

Propuesta de temas en el diálogo fe-cultura por parte del Consejo Pastoral, que, recogiendo las aportaciones de otros consejos y organismos, ha de proponer un tema cada año.

Necesidad de crear o especializar al equipo de liturgia en las celebraciones de matrimonio y de exequias para que éstas adquieran un carácter más evangelizador.

Además, después de diferentes sugerencias al Plan Pastoral Diocesano, se reflexiona sobre los pasos a dar, en cuanto a la forma, tiempo y evaluación del mismo:

Forma:

Necesidad de suscitar una reflexión en la que se implique a laicos, a lo que contribuirá la introducción del Sr. Arzobispo al mismo.

Conveniencia de que sea ágil y sencillo, tanto en su contenido como en su formato.

Tiempo:

Duración para los próximos cuatro cursos pastorales.

Entrega a vicarios, delegados, arciprestes, representantes de movimientos y asociaciones, de CONFER..., el día 28-6-2008.

Presentación, junto con la introducción del Sr. Arzobispo, a los sacerdotes, el día 15-9-2008, y entrega y envío de todos los agentes de pastoral y fieles, el día 20-9-2008.

Evaluación: El Pleno considera conveniente cuidar el seguimiento y acompañamiento del Plan, indicándose que la responsabilidad mayor recae en los vicarios y el Consejo Episcopal.

Finalmente, con el objeto de progresar en la elaboración de la Programación Pastoral Diocesana 2008-2009, la Permanente del Consejo se reunirá el próximo día 28-6-2008.

Concluido esto, tras una breve oración, se da por terminada la reunión, siendo las 13:45 h. del día arriba indicado.

Ana Cotán Romero, Secretaria